



Puebla, Pue. a 24 de enero de 2018

IEE DA RESPUESTA A SOLICITUD PARA AMPLIAR EL PLAZO DE APOYO CIUDADANO

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado en sesión ordinaria, resolvió sobre la solicitud de ampliar el plazo asignado para recabar el apoyo ciudadano, presentada por el C. Enrique Cárdenas Sánchez, aspirante a candidato independiente para la gubernatura del estado.

El acuerdo refiere lo resuelto por el Instituto Nacional Electoral, que en ejercicio de sus facultades constitucionales de atracción, ajustó el plazo para la conclusión de las actividades tendientes a recabar el apoyo ciudadano, por parte de los aspirantes a una candidatura independiente, hasta el 6 de febrero, resolución que en su momento fue ratificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En tal virtud, no existe posibilidad jurídica y material para atender dicha petición; ya que alterar los plazos, traería como consecuencia un desfase en el calendario electoral de coordinación y afectaría aspectos tales como la fiscalización, la verificación de los apoyos ciudadanos, así como el registro de candidatos.

Lo anterior lo determinó el cuerpo colegiado de este Instituto, tras realizar el análisis correspondiente y en estricto apego a la normatividad electoral.